



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de marzo del 2004
No. 51

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO CON EL QUE A PARTIR DEL AÑO 2004, SE DECLARA A LA CUARTA SEMANA DEL MES DE MARZO, COMO LA "SEMANA ESTATAL DEL AGUA".

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 908.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 77 FRACCIONES II, XXVIII Y XXXVII, 80 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 2, 3, 7 Y 8 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, Y

CONSIDERANDO

Que para la administración del Gobierno que encabezo dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, se han definido 8 ejes rectores del desarrollo dentro de los cuales se encuentra el denominado "Desarrollo Urbano Sustentable", cuya finalidad es la de promover un desarrollo ordenado de los centros de población en armonía con el medio ambiente.

Que en este contexto el tema del agua es de singular relevancia para mi gobierno, ya que es conocido por todos los mexiquenses que la escasez del agua puede constituirse en una limitante del desarrollo regional dada la sobreexplotación de los acuíferos con los que cuenta el Estado, cuyas causas principales son el gran crecimiento demográfico, el aumento del consumo per cápita, la contaminación del agua, la tala immoderada de bosques y la erosión, así como los cambios climáticos y sus efectos sobre el régimen de lluvias.

Que considerando estos aspectos es imperativo revertir las tendencias del desarrollo urbano y el comportamiento de todos los habitantes de la entidad en cuanto al uso racional del recurso natural agua, para ello, entre otros, se han trazado los siguientes objetivos: fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional; dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad suficientes para atender las necesidades básicas; uso eficiente de la infraestructura hidráulica e impulsar la participación de los sectores industrial y privado en la implementación de políticas en materia hidráulica; desarrollar sistemas integrales de uso, tratamiento de aguas residuales, domésticas e industriales, implementando infraestructura para el aprovechamiento de caudales en la industria y el agro. El logro de dichos objetivos tenderán gradualmente a disminuir la sobreexplotación de los mantos acuíferos del Valle de México.

Que de igual forma representa una obligación de todos los mexiquenses contribuir en la parte que a cada quien le corresponde, garantizar el futuro abasto del vital líquido a las generaciones emergentes, por lo tanto he instruido al sector de gobierno correspondiente implementar jornadas que fomenten en los habitantes de la entidad una cultura de ahorro, cuidado y uso racional del agua.

En atención de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Artículo 1.- A partir del año 2004, se declara a la cuarta semana del mes de marzo, como la "Semana Estatal del Agua".

Artículo 2.- El objetivo de dicha declaratoria es la celebración de eventos de carácter cultural, educativo, investigación y científicos, en materia de agua que tiendan a fomentar y promocionar a toda la población mexiquense una cultura de ahorro, cuidado y uso racional del vital líquido.

Artículo 3.- Se otorgarán reconocimientos públicos especiales a los integrantes de la sociedad mexiquense, que por su participación, actividades o comportamiento dentro de su comunidad, se hayan distinguido en el manejo adecuado del recurso natural agua. Se establecerán reconocimientos en diferentes categorías: 1) infantil. Entre alumnos que cursan la instrucción primaria y secundaria; 2) Juvenil. Entre estudiantes que reciban la instrucción media superior y superior; 3) Profesional. A los profesionistas independientes o académicos de instituciones educativas; 4) Industrial y Agropecuaria. A las industrias, ejidos o colectividades dedicados a la producción en general; 5) Social. A las organizaciones ciudadanas; y 6) Al público en general.

Los reconocimientos se otorgarán en acto público protocolario que se celebrará en la clausura de la "Semana Estatal del Agua".

Artículo 4.- Los eventos se realizarán en instalaciones del Gobierno del Estado de México, municipios y organismos auxiliares.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta de Gobierno"

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta de Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de marzo del año de dos mil cuatro.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 96/40/2004, EDGAR DAMIAN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Fe Mesapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda, al norte: 135.50 m con Ceferino Fernández Puentes, al sur: 2 líneas de: 52.20 m con Macario Ramírez y 116.30 m con camino a Coatepec, al oriente: 2 líneas de: 47.60 m con Macario Ramírez y 221.00 m con José Olivares, al poniente: 187.00 m con Pablo Gracida. Superficie: 35,081.21 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
908.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 118/45/2004, MARCOS PUENTES GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes S/N, Barrio San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda, al norte: con inclinación ligera hacia el noroeste 28.00 m con calle Niños Héroes y la Barranca del Río Xalatlaco, al sur: 28.00 m con Eleazar Puentes Galindo, al oriente: 13.00 m con Barranca del Río Xalatlaco y Samuel García Garcés, al poniente: 2.50 m con calle Niños Héroes S/N. Superficie: 217.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
908.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 471-194-03, JOSE GARDUÑO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia Pte., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda, al norte: 15.00 m con Virgilio Meza Jardón, al sur: 15.68 m con calle Independencia, al oriente: 17.38 m con María Tarango de Reyes, al poniente: 18.45 m con calle sin nombre. Superficie: 274.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
908.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 474/197/03, ANTONIA MEJIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos y Pavón, interior S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda, al norte: 6.90 m con Manuel Baltazar Mejía Rosas, al sur: 6.90 m con calle Independencia, al oriente: 13.00 m con Pedro Juan Mejía Rosas, al poniente: 13.00 m con Abraham Mondragón. Superficie: 89.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
908.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 426/174/03, HERMINA VALDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Toluca Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda, al norte: 20.00 m con Rafael Rodríguez, al sur: 20.00 m con Abel Plata Carmona, al oriente: 10.00 m con carretera, al poniente: 10.00 m con Reyna Manzanares Sosa. Superficie: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
908.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 402/161/03, ODILON VILLALVA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tapechco, San Lorenzo Huehuetitlán D/C, municipio de S. Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda, al norte: 95.00 m con Crisóforo Villalva Bernal, al sur: 93.00 m con Gregorio Villalva Bernal, al oriente: 34.50 m con Lucio Merigildo Hernández, al poniente: 34.50 m con camino viejo a Almoloya del Río. Superficie: 3,243.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
908.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 95/39/2004, LUCAS MARCOS ARAUJO CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez (Priv. Juárez), municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda, al norte: 20.00 m con Rogelio Romero Vázquez, al sur: 20.00 m con Juana Castañeda Hernández, al oriente: 10.00 m con Rogelio Romero Vázquez, al poniente: 10.00 m con Privada Juárez Sur S/N. Superficie: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
908.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 57/19/04, ARTURO SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle denominada Canal del Norte, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda, al norte: 9.00 m con calle Canal del Norte, al sur: 9.00 m con Antonio García Canchola, al oriente: 13.76 m con Víctor Galicia Hernández, al poniente: 15.64 m con Francisco Sánchez Delgadillo. Superficie: 132.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
908.-16, 19 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 816/2002, ALFONSO MARTINEZ REGALADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, que mide y linda, al norte: 2 líneas de oriente a poniente: 163.00 y 62 metros colinda con Barranca, al sur: 140.00 m con el C. Rogelio Carbajal Arriaga, al oriente: 2 líneas de norte a sur de: 75.00 y 82.00 m con el C. Bernardo Moreno Carbajal y Rogelio Carbajal Arriaga, respectivamente, al poniente: 2 líneas de norte a sur de: 120.00 y 69.00 m colinda con la C. Martha González Rico. Superficie: 20,032.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

908.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 6892/02, FRANCISCO GARCIA PONSIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan (La Via), municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, que mide y linda, al norte: 21.30 m colinda con Florentino Corral Firo, al sur: 20.50 m colinda con Venancio Conzuelo Castillo, al oriente: 116.60 m colinda con Juan Conzuelo Cuarenta, al poniente: 118.85 m colinda con Petra Minigo Jasso. Superficie: 2,460.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

908.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 8177/2002, ALFONSO MARTINEZ REGALADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, que mide y linda, al norte: 2 líneas de oriente a poniente de: 46.50 y 128.00 m colinda con Barranca, al sur: 120.00 m colinda con el C. León González, al oriente: 207.50 m y colinda con los C.C. Rogelio Carbajal Arriaga y Alfonso Martínez Regalado, al poniente: 2 líneas de norte a sur de: 90.00 y 125.00 metros y colinda con los C.C. Ernesto González Carbajal y J. Isabel Arriaga González, respectivamente. Superficie: 28,658.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

908.-16, 19 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 10/20/04, JORGE CASILLAS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: de dos cuartos (cuarto y baño) construidos sobre una loza del primer piso: al norte: 7.50 m con Jorge Casillas V., al sur: 7.50 m con Alfonso Casillas Vences, al oriente: 3.50 m con casa de la Unión de Ejidos, al poniente: 3.50 m con Alfonso Casillas Vences, terreno que mide: al norte: 7.50 m con camino Amatepec, El Agua

Fría, al sur: 7.50 m con Jorge Casillas Vences, al oriente: 32.00 m colinda con la casa de la Unión de Ejidos, al poniente: 32.00 m colinda con Alfonso Casillas Vences, en este terreno se encuentra construida una casa que mide: 8.00 m de norte a sur y 7.50 m de oriente a poniente, teniendo el terreno una superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados, la superficie construida sobre terreno: 60.00 metros cuadrados y en loza, 26.25 m², terreno 240.00 m². y casa 86.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 19 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

908.-16, 19 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 12/22/04, ADALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del Veladero, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, que mide y linda: al norte: 200.00 m linda con carretera Tejuipulco Amatepec; al sur: 344.00 m linda con Filiberto Ramírez Domínguez; al oriente: 144.00 m linda con Bartolo de la Sancha "N"; al poniente: 210.00 m linda con Angélica Ramírez Pagaza. Superficie 48,144.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 19 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

908.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 9/19/04, SIMONA BELTRAN ESTUDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Parotira", Cerro de Tlacotepec, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, que mide y linda: al norte: 327.80 m con Natividad Ramos y Julio Acuña; al sur: 111.50 m con barranca de Los Fierros; al oriente: 566.00 m con Secundina Mora y Sinfrosora Mora Francisco; al poniente: 765.25 m con la Sec. de José Francisco. Superficie 160,248.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 19 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

908.-16, 19 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 93/20/04, CATALINA VICTORINA ANDRADE SALCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Rincón, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 46.20 m con Jesús Andrade Salcedo; al sur: 42.10 m con Domitila Guadalupe Andrade Salcedo; al oriente: 6.00 m con Eziqiuo Sánchez; al poniente: 7.20 m con Habacuc Carreño Zariñana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 31 de enero de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

908.-16, 19 y 24 marzo.